

LA VOZ DE LIÉBANA

REVISTA DECENAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En el distrito 5 pesetas anuales.
En provincias 7
En Ultramar, cuatro pesos anuales en plata española.

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RÍO

Redacción y Administración, Calle del Doctor Encinas, número 3, A.

Remitidos ó Comunicados á cincuenta céntimos línea

PAGO ADELANTADO



LA SEÑORA
Doña Sotera Garrido de Prados

falleció en Potes el día 9 de Marzo de 1909

Á LOS 61 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su atribulado esposo don Zacarías de los Prados, hijos, hermanos y demás parientes;

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones, y asistan á los funerales que por el eterno descanso de la finada, se celebrarán en la Iglesia parroquial de Potes los días 23 y 24 del actual, por lo que recibirán especial favor.

Potes, Marzo 18 de 1909.

Por la instrucción popular

Ya es un hecho la instalación en esta villa del Colegio de niñas dirigido y regido por religiosas Hermanas de la Cruz. Las mujeres lebaniegas van á tener, pues, á la mano los medios de educación superior que antes habían de buscar fuera de la comarca, con todos los inconvenientes que esto ofrecía, sobre todo, para las familias pobres. Es de esperar que no desperdicien la favorable ocasión que ahora se ofrece.

Pero, ¿y los hombres? Aun seguirán con solo dos escuelas de instrucción primaria por todo elemento de cultura general. La insuficiencia de las escuelas en Liébana,—por la penuria en que el Estado deja á la enseñanza y á los maestros, por las condiciones especiales de la vida campesina, por la característica topográfica de la región, por el movimiento normal de emigrantes, por la creciente complejidad de relaciones de la vida moderna, y por otras causas,—la insuficiencia de instrucción, decimos, es patente para nuestros lectores. Y al paso que por ahí afuera se procura remediar de algún modo la misma insuficiencia por medio de incontables instituciones de enseñanza popular, aquí, donde el aislamiento de todo género parece reclamar mayor suma de iniciativas, demuestran las que pudiéramos llamar *clases directoras* (las ricas y los ilustrados) una pasividad y una indiferencia inconcebibles, que resultan más por el contraste con los entusiasmos generales de alguna que otra voluntad aislada.

En todo es lo mismo, y en cualquier tema á que acudamos para hilvanar unas cuartillas que interesen á todos, nos topamos de buenas á primeras con la indiferencia de todos, más lamentable respecto de los que están en situación saliente. Y, quieran ó no quieran, de la conducta de éstos toma ejemplos el vulgo.

Es que—lo oiréis ó lo presentiréis en todas ocasiones, pues cuando no se dice se piensa—es que *hace falta un hombre*, ó por lo menos dos ó tres que carguen con las iniciativas y con los consiguientes trabajos y responsabilidades... para luego dejarles ir solos, porque también estamos viendo esto todos los días.

Pues bien, no un hombre, ni dos, sino muchos hombres de energía indomable están haciendo falta aquí, como en todos los rincones y ciudades de España, en las industrias como en la política; en la enseñanza como en los oficios. Y esos hombres no los haremos mientras no se multipliquen y descentralicen y abaraten los medios de cultura popular: popular decimos y no de clase, porque el pueblo es fuente de donde surgen todas las clases y todas las actividades.

Hay que multiplicar, intensificar y extender la cultura, porque hoy es patrimonio de los pudientes, y aun entre éstos los que más pueden no suelen ser los que más hacen. Hay que descentralizar la cultura, porque hoy solo en las capitales se encuentran medios bastante de instrucción; y parece que el campesino ha de bastarse en los pocos meses

de escuela en los pocos años que puede frecuentarla. Ese inmenso desequilibrio entre el campo y la ciudad, que es germen funesto de todas las calamidades sociales, únicamente desaparecerá cuando la ciudad sea un foco de civilización y de cultura expansivas, centros de actividades que desde ella se esparzan hacia la periferia y desde esta converjan hacia aquel, y no sumideros apopléticos cuyo desarrollo anormal sea actualmente los caminos de la savia española.

Los hombres nuevos, los de la *acción social* están ideando constantemente medios prácticos y fecundos de extender la cultura. En Liébana pudiéramos sacar gran fruto de muchos de ellos, si de una vez todos nos decidiésemos á no contentarnos con las escuelas de primeras letras,—las antihigiénicas é indotadas escuelas lebaniegas,—y con las escuelas nocturnas para adultos. Si pidiésemos más y siempre más, material para dichas escuelas, nuevos edificios, bibliotecas populares, escuelas de enseñanza técnica, colegios, visitas de los profesores de la Extensión Universitaria, plazas para los obreros lebaniegos en las granjas agrícolas y en la Escuela de industrias derivadas de la leche, etc., etc.; si pidiésemos mucho, algo, por poco que fuese, se nos daría, y algo tendríamos que hacer nosotros mismos; y de uno y otro modo tendríamos más cultura que hoy.

Ahí tenemos un antiguo y glorioso monasterio de Santo Toribio, cada día más pobre y más abandonado; nuestros abuelos consintieron el gran despojo de su archivo monacal que era caudal precioso de ciencia; nosotros debemos hacer algo por devolverle un poco de esplendor. ¿Si volviésemos á encargarse de él los frailes benedictinos!

Ahí tenemos una Sociedad Económica con historia laudable respecto á la enseñanza popular. Aquel proyecto de un amigo nuestro para que sus socios se encargasen de divulgar conocimientos útiles aprovechando los días de mercado en la villa, ¿qué se hizo?

Ahí un Sindicato que ha hecho concebir muy risueñas esperanzas, según palabras de don Tomás Muñoz, Rector del Seminario de León, en el último número de la excelente revista *La Paz Social*, de Madrid. ¿Por qué no creer que en esas esperanzas, que todos compartimos, ha de haber un lugar no despreciable

para la difusión de conocimientos agrícolas y económicas? Los fines sociales que sus Estatutos especifican, obligan á crearlo así.

Finalmente, tenemos lo que vale más, y es, un gran número de personas cultas y entusiastas de su país, á quienes quizá no falta más que desecar un poco de pereza para hacer obra grande en provecho de todos.

Queremos terminar estas líneas con dos ejemplos de *la propia cosecha* de Liébana, y conste que si les sacamos á luz no es por creerlos superiores á otros, sino por ser los que primero se nos vienen á la pluma escribiendo de iniciativas privadas en pró de la cultura popular. Es uno de ellos, lo que hemos leído en alguna parte respecto á la iniciación de una Biblioteca parroquial en Luriezo, de acuerdo con el Patronato Social de Buenas Lecturas que funciona en Madrid. Otro, la modesta y meritoria labor del cura párroco de Castro-Otero, don Regino Gómez en la escuela nocturna que viene sosteniendo á sus expensas desde hace cuatro ó más inviernos, y en la que por sí mismo da enseñanza gratuita á los jóvenes de su feligresía.

Quizá otro día publiquemos más ejemplos, porque creemos en su fuerza.

Las comunicaciones entre Unquera y Potes

Habíamos pensado, como dijimos en nuestro número anterior, dedicar hoy un artículo á comentar el proyecto, de que habló nuestro ilustrado colega el *Boletín de Comercio*, de construcción de un tranvía eléctrico entre Unquera y Potes, utilizando, al efecto, la energía sobrante que se ha de obtener del salto de agua de Urdón, pero como en estos días se ha tratado también del establecimiento de un servicio de automóviles para viajeros y mercancías entre dichos dos puntos, hemos de ocuparnos de ambos proyectos.

No intentamos hacer un estudio técnico ni económico de ninguno de los dos; carecemos de competencia para ello, y ya lo hizo, honrando las columnas de LA VOZ DE LIÉBANA con sus interesantes trabajos, el ilustrado ingeniero don José Cueto.

El tranvía eléctrico sería para Liébana el ideal á que podemos aspirar, ya que no podemos esperar que cruce nuestros valles una línea férrea que nos ponga en comunicación con el resto de la provincia. El tranvía eléctrico sería el medio de comunicación más rápido, más cómodo, más barato y que satisficiera todas las necesidades como medio de transporte, no solo para viajeros si no para las mercancías que se exportan de

Liébana. Tiene un inconveniente no pequeño, el del elevado coste de su construcción, y la falta de capitales en Liébana que se atrevieran a acometer la empresa. Esta, únicamente pudiera realizarse poniéndose de acuerdo, como indica el *Boletín de Comercio*, la compañía concesionaria del salto, y las empresas mineras que tienen explotaciones en toda esta región, y a las que directamente interesa el asunto, por la economía que para ellas representaría en el arrastre de minerales.

Acaso se diga que el tráfico que hoy existe no basta para asegurar a una empresa de esa clase los rendimientos necesarios para que el capital que en ella se invierte rinda el interés corriente, pero hay que tener en cuenta lo que el tráfico y movimiento actual aumentaría después que el tranvía facilitará y abaratará los transportes. Aumentaría el arrastre de minerales, por que se explotarían minas que hoy no se explotan por que resulta muy caro el arrastre de minerales; aumentaría el tráfico de mercancías de todas clases por la misma razón, y por que la importación de vinos, trigos, harinas y otras especies, que en cantidades importantes, procedentes de las provincias del interior, se introducen ahora en Liébana por la carretera de Piedrasluengas, se podrían entonces traer con mayor rapidez y economía por el ferrocarril a Unquera y de aquí a Potes por el tranvía; aumentaría la exportación de ganados, frutas y demás productos del país, por que esa baratura y rapidez de comunicaciones que proporcionaría el tranvía eléctrico, permitiría llevarlos a los mercados de Santander y hasta los de Bilbao y Oviedo en buenas condiciones de conservación y de economía; y aumentaría también el movimiento de viajeros por que así ha sucedido en todas partes a medida que se facilitan los medios de comunicación.

Pero este ideal que todos deseáramos ver realizado, aun está solo en proyecto, y por nuestra desgracia quizá pasen varios años antes de que se lleve a la práctica, y mientras tanto, se trata de establecer un servicio de omnibus-automóviles entre Unquera y Potes.

Con este objeto han estado días pasados en Potes los señores Ernesto Cottary y un hijo del señor Galdona, de Santander, representantes de los automóviles Berliet, y han celebrado varias reuniones y entrevistas con las personas más significadas de la localidad para tratar de la constitución de una sociedad por acciones para implantar un servicio de omnibus-automóviles entre Unquera y Potes.

Según la circular que repartimos con nuestro número anterior, varias respetables personas han tomado acciones por cantidades importantes, y según el presupuesto que a dicha circular acompaña los rendimientos de la línea aseguran un crecido interés al capital que se invierte.

El valor de las acciones se ha fijado en 100 pesetas con objeto de facilitar su adquisición hasta a las personas de posición más modesta, y de procurar que en la nueva sociedad tengan participación mayor número de socios.

Como el capital que para el establecimiento de la empresa se ha calculado necesario es el de 66.000 pesetas, y de estas ya están suscritas más de las dos terceras partes, podemos dar por seguro que en breve, para 1.º de Junio, según se nos dice, empezará a funcionar la línea de omnibus-automóviles entre Unquera y Potes.

Este servicio permitirá hacer el recorrido de los 40 kilómetros entre Unquera y Potes en dos horas, y como se establecerá combinación con todos los trenes, será posible salir de Potes por la mañana, poder estar en Santander varias horas, el tiempo suficiente para despachar los asuntos que allí nos lleven y volver a dormir a Potes.

Los temores que algunos abrigan de posibles accidentes, deben desecharse, pues la velocidad de la marcha de los automóviles ha de ser moderada y los carruajes de sólida construcción han de ofrecer toda clase de garantías para la seguridad de los viajeros en ello, por su propio interés, pondrá toda su atención y escrupuloso cuidado la Sociedad explotadora.

La actividad industrial y el dinero

El capital español no propone a la industria; ha denotado y denota falta de energía para adaptarse a valores industriales, porque su posesión requiere conocimientos, vigilancia y estudio, a que no es muy dado el rentista español.

La lucha no es su patrimonio ni su pasión; prefiere cobrar la renta trimestral de la deuda reguladora, de las amortizaciones y de algunas obligaciones bien estimadas en los mercados, a interesarse en negocios que exijan preocupaciones y desvelos.

¿Tiene esta actitud, que está determinada hace algún tiempo, razón lógica de ser y subsistir o es, por contra, un resabio y un defecto característico de la raza?

Vamos a verlo. El alma española fué siempre más amiga de las aventuras que del trabajo intenso regular y metódico; la historia de los siglos medios lo comprueba, como comprueba que expulsamos a dos razas, la árabe y la judía, que la una en agricultura y la otra en comercio y fama nos enseñaban nuevas organizaciones, procedimientos y adelantos. No pretendemos traer a capítulo la historia desde tan lejos, sino señalar el hecho de que las herencias de la sangre no se destruyen fácilmente ni se extinguen, sino que se conservan con mayor o menor intensidad, hasta que la corriente moderna de educación y de progreso va esfumando y sustituyendo por nuevas propiedades las arraigadas al espíritu. Quiérese con esto decir, que un pueblo que lanza de su seno a hombres que le traen virtudes de trabajo y especializaciones conquistadas por el estudio y la labor, no siente ni ambiciones que estimulen su codicia, ni deseos de seguir al compás del progreso, que no es otra cosa que el tiempo; pero el tiempo asociado al trabajo y la lucha, la noble lucha por la que se robustecen las individualidades, y con éstas las asociaciones y con éstas los pueblos.

Empeñados en luchas políticas y religiosas vivimos casi igual que antes, con la sola excepción de que no hay gritos revolucionarios en las calles ni carabinas disparándose en los campos.

¿Es que no hay energía? Energía y mucha. ¿Qué son sino energías de la raza esas violencias del espíritu en lo político y en lo religioso? Aplicadas al trabajo intrínseco y al esfuerzo diario por mejorar cada uno en su esfera, y veréis surgir chimeneas fabriles al lado de las torres de las iglesias, y veréis a los hombres de capital preocuparse del desonvolvimiento industrial más que de un debate parlamentario.

Y no es que todo haya de ser industria, ni comercio, ni vida económica; es que en vez de distribuir la energía en varias aplicaciones, la dedicamos, es decir, la ha dedicado el pueblo español a la religión y a la política, cuando para todo hay lugar en las veinticuatro horas del día y en los 365 del año.

Concentrada la atención en estas dos actividades, hemos seguido a paso lento el progreso que se desarrolla siempre en toda intimidad, por que cada nación tiene sus características especiales diferentes a las demás, y nos hemos asimilado muy poco al progreso externo, el de los países extranjeros, en cuyo aprendizaje se hallan en todo momento apoyos y estímulos para acrecentar la riqueza y para aceptar nuevos procedimientos y nuevas teorías que robustezcan la capacidad industrial.

En estas condiciones se ha estudiado y

estudia muy poco, y no hemos conseguido todavía la categoría y el puesto de nación rica, que tienen hoy las que no cesan en la batalla del vivir material, sino del vivir artístico y científico.

¿Qué determinantes económicas se deducen de la laboriosidad colectiva que tengan relación con la industria? Vamos también a verlo.

El trabajo es riqueza, más valioso hoy en que las tendencias, manifestadas hace bastánte tiempo, que ahora se llaman sociales; mejoraron sus condiciones generales y particulares. Desde que el capital dejó de estar vinculado en cierta clase—y aquí empieza a declararse el socialismo—el hombre luchó denodadamente por conquistar el capital, y en esta lucha vencieron los que más actividad y esfuerzo pusieron en su obra; he ahí grandes, ricas y poderosas a Inglaterra, a Francia, a Alemania y a Bélgica, y he ahí más grande, más rico y más poderoso a los Estados Unidos, un pueblo joven lleno de vigor y de energía, que ha vencido a todas y las vence por el trabajo. Pues bien; cuando esto conquista en noble lid el capital y aumenta el numerario, las fuerzas se bifurcan y unas propenden a los valores del Estado, que producen renta y brindan un margen de ganancia al capital empleado, otras tienden a la distribución de los productos, otras a su transporte y otras a la creación de esos productos que han de distribuirse y transportarse. Y ocurre también un hecho económico que se ha observado en la realidad; que saturada y llena la capacidad de absorción de las deudas públicas y valores de primaria y secundaria categoría, el capital se aplica por necesidad, cuando sobreviene el exceso, a las industrias de extracción y transformación, es decir, a las industrias en general.

España no ha trabajado lo suficiente para ser rica, y no declarándose este exceso ni poseyendo además temperamento de lucha en la actividad ni en el silencio del trabajo, no podía engendrar gran industria ni tenerla a la altura de los pueblos llenos de energía.

Veid cómo la actividad del capital español tiene resabios y defectos de raza a los que no puede sustraerse, y cómo también está justificada en cierto modo su razón de ser y subsistir.

Claro es que desde hace unos años el trabajo es más intenso y más productivo, y que la industria se va desenvolviendo con mayor facilidad y creando nuevas actividades que son una esperanza para el porvenir; y es que la vida de relación es hoy más íntima y España más codiciosa en cuanto se refiere a la mejora individual o colectiva.

Si entre nosotros surgieran hombres de autoridad indiscutible que merecieran la confianza de todos y que indicaran nuevos derroteros, el capital respondería cumplidamente y se asociaría a las iniciativas; pero son tantos los descalabros sufridos, que solo después de algunos éxitos habría el dinero de responder al llamamiento.

Por hoy no cabe más que esperar a que el ambiente se modifique y a que los capitalistas dejen de interesarse tan solo en los valores públicos, cuyas cotizaciones han llegado a una altura que hace poco tiempo se hubiera estimado inverosímil.

MAURICIO CRÓMER.

(De Faro.)

CARTAS DE UN INDIANO

Genova Aires 30 de Enero de 1909.

Querido Silvestre: va a hacer un mes que non te escribo, y aunque no he tuviu carta tuya, pa saber como te dejó el año viejo y que tal te prueba esti; yo non soy pa olvidate.

No me lu creas, pero mira home, acuérdome mucho de la majía Hoyu del Teju y do Andara, que desoguru habrá más nieve que puea cosechasi, y estarán los

campos de Áliva toos desiertos, y hará mucho friu, mientras que aquí estamos usando de calor que jace, que non sabe un dondi poneso pa que se lo quite el sudor.

Pero en cambiu, agora comemos *chuchas* frescas, que son como aluvias, con muchos jilos, y muchos choclos, (panojas verdes) y algunos domingos también salimos al campo, de *farra* y comemos carne con cueru, que a mí gustome mucho; y hay muchos molcattones, que los llaman aquí duraznos, y uvas de toas clases, pero está too muy caru, más que el quesu picón.

Ende que te escribí la última, no se cuantu ha pasan, lo mesmu aquí, que en La Plata, y los robos, suicidios y asesinatos están a la orden del día; pero que hacer, si no creen en nía de lo de por éy, y a la verdad que muchas *maccanus* se cuentan.

Lo que no pueo explicami, es como viene tanta gente toos los días, y de onde sale; y ahora, con esos tirromotos que hiecen que hubo en Misina, allá en Italia, y que paeci que jué un castigo de Dios, va a venir mucha gente, y jácese que italianos ya habia acá bastantes, por que onde quiera no hay más que italianos y calabreses, que son peores, aunque a mí ningún mal me han jechu.

Ahora también se dice que va haber reguloción, con motivo de que andan ya preparándose pa ver al que há de salir Presidente de la República, y hay más de una docena de candiatos, pero a mí me tien sin cuidau, por que lo mesmu me dá que sea blanco, que negro, que indiu que chinu: toos gobiernan bien pa ellos, según cuentan, por esti país, es un gobiernu que no es como el Alcalde, los Vocales y el Juez de Tresviso y Tielve; aquí toos los Deputaos y Senaores, cobran suelda y gñon; 1.500 pesos cada mes, cada unu, es decir ca la Deputau y Senao, y lo mesmu sucede en toas las provincias, que hay catoreo y no sé si diez gobernaciones, y a más un Distrito que li dicen federal y es ésta capital de Güeno Aires, y toos los alrededores; y también muchos remataores, y algunos deputaos, senaores y martilleros, cobran a más otros sueldos, y too se güolve departamentos de Policía, y cuando hacén falta no se les tapa; pos no sé por onde se meten.

Quisiera ponete al tantu de too, tu que eres tan curiosu, pa que jacieras apunto y lo contases por ey, pa que vieran como era América, pero tenía que estar escribiendo un año enteru.

No sé si te diji alguna vez, que hay de toas religiones, y que lo que pasa en esti país no ocurre en ninguna parte; pos algunas veces tien unu que tapase los oídos pa no oír tantu; y ya tú sabes que no soy yo de los más vergonzosos.

A más los Tribunales son muy justicieros, pos mata unu a otro, y al día siguiente ya anda por la calle el criminal, como si tal cosa; y si quiero defenderse ó acusali la parte ofendía, lo exige una fianza que no pa a pagar pa que los dejen en paz.

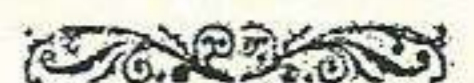
Y pa que veas lo intrépidos y temerarios ó no se que diga que son, te diré que hace pocos días que estrinaru otro Globu, como el otro, ó más grande, y golvió a su bir en él, el hermanu do Nuvery, que es ingenieru, que es mucho atrevimiento. Esti globu nuevo se llama el Patrio ó la Patria, yo lu llamaría el *Bareu de los locos*.

Por hoy no te digó más porque ya me canso, y no tengo más papel.

Y hasta que reciba otra tuya me despido, con memorias a la parienta y mis cuñaos, y tu recibe un abrazo de tu amigo.

TORIBIU.

P. D. Cuando vayas a Potes, le haces una visita al señor Director de LA VOZ DE LIÉBANA, y que tenga a bien decirles a los amigos y lectores de mis cartas, que agradezco infinitu su atenta felicitación; y que del mismo modo les dé a todos un millón de gracias y al señor Director con especialidad, saludándole en mi nombre.



EL ÁGUILA

Grandes almacenes de ropas confeccionadas y á la medida

CASA FUNDADA EN 1850

SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Cádiz, Málaga, Valladolid, Zaragoza, Palma de Mallorca

Trajes hechos para CABALLERO, desde 10 á 70 pesetas.—Trajes hechos para NIÑOS, de 4 á 15 años, desde 4 á 40 pesetas.

Gran surtido en togas, levitas, fracs, gabanes, mantas de viaje, guerreras, cazadoras, pellizas etc. etc.

Gran surtido en géneros del país y extranjeros para la medida.

PRECIO FIJO

NOTA.— Todos los artículos que expenden estos almacenes tienen los precios marcados en sus respectivas etiquetas. Pídase el catálogo de la casa.

Sucursal en Santander: Isabel II, número 2.—TELEFONO 414

De turismo

Desde hace diez años se viene hablando mucho de turismo y á pesar del trabajo é ideas que tanto la prensa como hombres de buena voluntad han señalado para el desarrollo de este, en la Montaña y Asturias, y sobre todo en la región de Liébana y Picos de Europa, parages que en nada tienen que envidiar á otros extranjeros de esta índole donde la explotación de las bellezas de la naturaleza, constituye una gran industria que rinde pingües ganancias á hotelistas, empresas de tranvías, automóviles, y todo cuanto se relaciona con este bello sport que al mismo tiempo da energías y vitalidad á quien le cultiva, es poco halagüeño y hasta demuestra poco amor á la tierra, el que las personas de capital no prosten su concurso con su dinero á empresas tan bellas y de resultado positivo, al mismo tiempo que dirían mucho en obsequio nuestro (de los españoles). Cuantos extranjeros visitan estas regiones (que son muchos) no pueden hacer mayores elogios de las bellezas tan grandes que la magnánima naturaleza dió á ésta privilegiada región, sus elementos, todos en general y sus aguas les parecen excelentes, aun el trato de las gentes de estos valles quienes solitas se prestan gustosas á darme datos y acompañarles en sus excursiones, por muy poco y otros amantes del progreso y más cultos gratis, pero ¡Oh! ya llegamos á lo necesario, lamentan las vías de comunicación, echan de menos los Hoteles y su confort, tienen que dormir en cabinas inmundas en las montañas ó hay que llevar tiendas de campaña y en este caso solo pueden ser muy pocos los que hacen estas excursiones y entonces, casi siempre es por la ciencia el sufrir tantas molestias no por sport.

Así es que ¡montañeses! el amor á la tierra se impone; buena voluntad hace falta (esta la hay en muchos) pero hace falta el dinero que está en otros, y no aconsejo grandes empresas, sino en pequeño, y aunque digo que poco se ha hecho, se ha hecho más que lo que parece y aún puedo decir que falta muy poco para el complemento del principio para que en pequeño ya haya las relativas comodidades que hacen falta.

Del Ferrocarril Cantábrico en Unquera, hacia todos los valles parten hermosas carreteras en extremo pintorescas, servicios de automóviles en ellas bien organizado lo único que falta en lo concerniente á los valles, pues en todos los pueblos de importancia sinó hay grandes Hoteles si hay fondas buenas, y hay muchas que se pueden llamar Hoteles, dos en Unquera, en Pinos, en Cabrales en Covadonga en Cangas en Espinama, en Potos, en la Hormida, Hotel del Bañerío y telégrafo en estos dos últimos puntos, la mayor parte, casi puede decirse todas, se han hecho en estos últimos diez años así que las hay que son verdaderos Hoteles, pues véase si se ha hecho; así que por eso repito es poco lo que falta; un Hotelito en Alivo otro en Andara y otro en Peñas Santas, ó sean en

las tres ramificaciones del macizo Central, y con esto tendremos tres, más el de Espinama cuatro en la alta montaña de Picos de Europa y cuya distancia de unos á otros no pasa de 15 Kilómetros y que de estos á los otros mencionados ya que funcionan en la actualidad en los pueblos y villas referidos no hay ni siquiera esta distancia, conque con los tres Hotelitos, y un servicio bueno de Automóviles, siquiera entre Unquera y Potes que es el más precioso, siendo como es Santander y será un sitio visitadísimo tanto por españoles como por extranjeros (quien no pasará unos días ó unas semanas de amena excursión por los hermosos valles de Cabrales, Peñamellera, Covadonga y por los jardines de Liébana con su anfiteatro de montañas calizas soberbias, coronadas de nieve «Picos de Europa», alturas de 1.500 á 2.500 metros sobre el nivel del mar, y accesibles en pocas horas?

Un humilde artista que pasó lo mejor de su juventud en el Estranjero y montañés de pura cepa se atreve á llamar la atención de sus paisanos en estas tan mal trazadas líneas, no llevándole más que el fin noble de ver á la hermosa montaña visitada salud y energías á los excursionistas que la visiten y unos ingresos con esta hoy en pequeña industria y que algún día no lejano pudiera ser una gran fuente de riqueza en nuestra provincia.

Seguiré ocupándome sobre el particular (contando con la benevolencia de mis lectores) dando detalles más concretos de lo que se ha hecho en favor del turismo desde que llegué á esta, hasta la fecha, dando cuenta también de algunos trabajos científicos que han hecho algunas personalidades, y de algunas excursiones realizadas y las que se realicen durante el próximo verano del año actual, de los estudios de comunicaciones y de cuanto relacionado con el turismo pueda aportar algún dato, aunque sinó en la prensa particularmente, he dado siempre todos los que he podido, y ayudado en cuanto me ha sido posible y hecho en favor de él todo á lo que á mi alcance ha estado.

M. B. G.

Potes, Marzo 15 1909.

UNA CARTA

El embargo á los padres de los prófugos

Sr. Director de LA VOZ DE LIÉBANA.

Muy Sr. mío y amigo:

En el número 161 del periódico que tan dignamente dirigo se publicó un artículo titulado «El embargo á los padres de los prófugos» y me voy á permitir los comentarios siguientes:

Desde luego el Consejo de Estado habrá resuelto la consulta de la comisión mixta de reclutamiento de Soria con arreglo á la Ley, que á todas luces resulta deficiente.

El que consulta, duda, y de aquí el diferente criterio de las comisiones de Santander exigen la responsabilidad á los

padres, la de Oviedo no exigiéndola y la de Soria preguntando.

Veamos cual es más razonable, exigir dicha responsabilidad ó no pues todo tiene serias consecuencias.

Para que no se diga que pido «justicia y no por mi casa», hago constar que tengo un hermano en América por el que se depositaron 6.000 reales antes de su embarque y se perdieron (con lo que estoy muy conforme pues no se siguió perjuicio á tercero) por haber sido declarado soldado.

Cita usted el caso de una viuda que pagó 75 pesetas al comisionado de apremios y se duelo justamente del caso y ¿no se dolerá usted de otra viuda también de este pueblo que vió marchar á su yerno, recién casado, acaso para cubrir la vacante que dejó el hijo de la otra viuda. ¿Cuál de las dos fué más perjudicada, la que tiene el hijo en México y puede recibir de él algún socorro ó la que le tiene en el servicio?

¿Quién cumple mejor con la Patria, el que embarca para evadirse del servicio militar ó el que se queda en España? No hay duda que este, porque si se redime sufrirá sus intereses y si va soldado se atrasará en su carrera si es estudiante ó en sus labores si es labrador mientras que el ausente libre de onidados y con una responsabilidad que puede eludir por mil medios va labrando su fortuna en tanto que el sustituto sufre la falta de patriotismo de aquel. No hablemos de si algún motín ó guerra le deja sin una pierna ó su vida ¿Quién y como le indemnizará?

Veintiocho han entrado en suerte en Cillorigo y hay once prófugos ¿Será justo cubrir las vacantes con los números siguientes?

Resumen.
Exigiendo responsabilidad á los padres de los prófugos se les perjudica.

No exigiéndola quedan perjudicados los que menos lo merecen puesto que cumplen mejor.

¿Podrían remediarse estos males? Creo que sí.

- 1.º Perdiendo el Gobierno los prófugos.
- 2.º Con el servicio militar obligatorio.
- 3.º Con el servicio militar voluntario.
- Y 4.º Organizando el servicio militar como dicen que está en Suiza ó sea acudiendo los mozos en ciertas épocas del año á los partidos judiciales á aprender la instrucción bajo la dirección de sus jefes y oficiales.

Cualquiera de estos medios sería cuanto menos más equitativo.

Los padres de familia pueden formular una protesta colectiva pidiendo que el Estado pierda los prófugos ó que se exija á los padres la responsabilidad para que no resulten perjudicados los números siguientes á los de los prófugos.

JUAN JOSÉ BUSTAMANTE

AL VUELO

La Sociedad Económica de Amigos del país de

Liébana, celebró el día 7 del actual sesión reglamentaria, en la que se tomaron los siguientes acuerdos.

Contribuir con la cantidad de 25 pesetas para los gastos que origine la impresión de un libro que de todas las memorias presentadas en la Asamblea de Sociedades Económicas celebrada en Zaragoza, en el pasado mes de Octubre, se propone editar la Sociedad Económica de Zaragoza.

Nombrar una comisión, que recayó en los socios don Justo Salceda, don Paulino Illades y don Tomás Peña para que redacten las bases para la concesión de premios á los repobladores del arbolado en Liébana.

A propuesta del socio don Eduardo García, se acuerda dirigirse á los maestros y maestras que desempeñan escuelas en los pueblos de Liébana pidiéndoles datos sobre instrucción pública.

Dar las gracias al Diputado por el distrito don Pablo de Garnica por las gestiones que cerca del Director General de Agricultura bien realizando para la repoblación de la trucha en los rios de Liébana.

Dirigirse al Jefe de Fomento en súplica de que conceda una subvención con destino á los premios que se han de conceder en un concurso regional de ganados.

Tan pronto como sean aprobadas por las Cortes, se introducirán en Correos las siguientes reformas.

El personal de Correos se aumenta considerablemente y se mejora bastante al actual.

Todos los trenes llevarán correspondencia, de manera que esta estará saliendo de Madrid á todas horas no determinándose una fija como ahora sucede.

Se establecen medios más rápidos que los actuales para el reparto de la correspondencia en las poblaciones, el cual se verificará varias veces al día. El número de éstas será el de tres.

El cuerpo de carteros de toda España sufre una amplísima reorganización.

En todas las poblaciones se aumentará una mitad de los actuales.

Se suprimen los cinco céntimos por carta y certificado. El reparto será en lo sucesivo absolutamente gratis.

A cambio de esto, todos los carteros disfrutará de un sueldo fijo que costará en el presupuesto de la Dirección según las categorías, las cuales serán de primera, segunda, tercera y aspirantes.

Los sueldos oscilarán entre 2.000 pesetas anuales y 800.

En la Audiencia de nuestra provincia se ha celebrado el día 4 del actual, la vista de la causa seguida contra el vecino de Turieno, Nicolás Celis, que estando casado, contrajo matrimonio en un pueblo cercano á Torrelavega, por lo que fué condenado á la pena de 8 años y un día de prisión mayor con abono de la mitad de tiempo de la prisión sufrida.

Sobre los 16.843 emigrantes llegados á la República Argentina en Enero último, los españoles ofrecen un contingente de 7.240, manteniéndose en la misma elevación que desde hace muchos meses, les dá el primer lugar.

En Lobeña, ha sufrido horribles quemaduras en el vientro, la niña Elvira Bares, hija de la apreciable vecina de aquel pueblo Vicenta Rolz.

La infeliz criatura que con dicho accidente ha estado gravísima se halla muy mejorada gracias á las curas hechas por el ilustrado médico titular del Ayuntamiento de Cillorigo don Serafín Hormida.

En el Camagney, (Cuba) acaba de morir sus destinos, ante Dios y los hombres, el acreditado comerciante de aquel punto y patriota hijo del pueblo de Barago, don Primitivo González, con la bella y simpática señorita María-Lorenzo Napoleón.

La bendición nupcial estuvo á cargo de Rvd. o.

AGUA DE SOLARES

Inimitable como AGUA DE MESA De pureza bacteriológica absoluta según análisis del Laboratorio de Higiene pública de París.

De venta en farmacias y droguerías.—Depósito central: Martillo, 1.—Teléfono 127

Servicio á domicilio por docenas y medias docenas.—0'10 pesetas litro, sin vaso.—Se admiten los envases, abonando 0'20 pesetas por botella

Cuatro diplomas de honor tres medallas de oro y otras varias recompensas en todas las Exposiciones á que ha concurrido

VIDES AMERICANAS

Los viveros de Santa Leocadia reciben encargos de injertos de las yemas del país alba--martina--parduca--neruca--erradillo--aragonés nedano y Verdejo sobre las variedades americanas más recomendadas--Rupestris Lot, Aramón num. 9, Murvedro Rupestris 1202, Riparia Rupestris 3309, Berlandieri Riparia 420^A y Chasselas-Berlandieri 41^B.

En la campaña de otoño de 1909 dispondrá de 20 á 24.000 injertos superiores á 18 ó 20 pesetas el 100, según clase.

También se encarga de facilitar injertos de fuera del país á 15 pesetas el 100, pero sin garantizar la clase.

Los encargos pueden hacerse á Don Patricio Palacios ó á Don José María de Bulnes.

¿QUE BUSCA V.?

SEMILLAS FRESCAS

ARBOLES FRUTALES

ARBOLES DE SOMBRA

MANZANOS ASTURIANOS

CATALOGO GRATIS

Primer premio-SANTANDER-1905

DESEA FORMAR PARQUE Ó JARDIN TRABAJOS RÚSTICOS, GRUTAS, CASCADAS, ETC.

Encontrará **TODO** esto en los grandes Establecimientos de Horticultura

P. Eduardo Lagunón.—Horticultor

Despacho Central: Martillo, núm. 6.—SANTANDER

¡LA DESGRAVACIÓN!

¿Osma?... ¿La Cierva?... ¿Soriano?...

Desgravando, no son nadie, comparados conmigo; ellos desgravan sólo el vino; yo desgravo por cientos los artículos en toda clase de

MUEBLES Y MERCERIA

Camas c. c., desde 12 pesetas 50 céntimos; mesas de noche, á menos de 5 pesetas; miraguano de la India, á menos de 3 pesetas kilo.

Ventas al contado y á plazos por medio de alquiler, desde una peseta semanal.

San Francisco, 17.—SANTANDER.

MANUEL LAINZ

De Don Antonio Joaquín de Calera al Sr. Corregidor de Liébana.

Con fha. de 16 del que rigo me dice el Comandte. Gral. de la División Cantabra Dn. Juan Díaz Porlier lo que copio. —V. S. y no Crespo es ahora el Comandante de armas de la Provincia de Liébana, y es extraño que aquel haya reclamado este mando, quando se le está procesando por no haberle desempeñado con la pureza que ora necesaria; Debo saber que estan suspensas sus facultades interin no se le declare inocente de las acciones que se le imputan.

En cuya inteligencia y á fin de que quede frustrada la Orn. comunicada á los Valles por dicho Teniente Coronel y Capitán de Granaderos Dn. Bernardo Crespo en fines del mes próximo pasado, espero al que V. S. tomo las providencias concernientes al caso.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Potes 20 de Septre. de 1810.—Firmado.—Antonio Joaquín de Calera.

Sr. Corregidor de esta Prov.^a de Liébana.

Exposición dirigida al Ayuntamiento de Potes por Don Juan Antonio Gómez Robledo.

Señor Corregidor y Capitulares de el Ayuntamiento de la Villa de Potes y su Provincia de Liébana:

Don Juan Antonio Gómez de Robledo, Presbítero Cura The. de San Mamés en el Valle de Polaciones, en contestación á el oficio que acaba de recibir de V. S. S. por el que se le cita, como Administrador de el Ilmo. Señor Obispo de Palencia, y Conde de Pernía para la liquidación de sus rentas Episcopales y consiguiente ocupación de todas por parte de la Provincia, para la manutención de las tropas por falta de otros recursos, representa, y dice: Que parece increíble que el I. L. y M. N. Ayuntamiento de la Provincia de Liébana haya adoptado el medio de despojar de todas sus rentas á aquel Venerable Prelado de su privada autoridad, cuya privación ó despojo supone un delito, que el representante, ni puede, ni deve confesarle. El Ilmo. Señor Obispo de Palencia y Conde de Pernía es verdaderamente inculpable, y no tiene parte alguna en los acontecimientos de la Guerra; y por lo tanto la Provincia de Liébana le deve mirar con otro decoro que se lo trata, y ha tratado hasta ahora, prescindiendo de los respetos á que lo hacen acreedor sus costumbres, inmunidad, dignidad, y caracter: Lejos, pues, de ocupársele todas sus rentas, como se le dice al exponente, estava esperando y devia prometérselo que, en lugar de ser llamado á su liquidación, se le citaría para la calificación de perjuicios sufridos en los Años anteriores de 1808, y 1809, y consiguiente reparación de ellos. Porque no ignora V. S. S. que en los años referidos se suqueó la Puera al Sor. Obispo, y de cuyas resultas (dejando aparte el daño hecho en ella) se lo gastaron

Nueva línea de vapores

ENTRE SANTANDER MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

MALA REAL INGLESA

Vapores rápidos trasatlánticos
Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

LÍNEA DE AMÉRICA DEL SUR

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Santander el día 6 de Abril el vapor

POTARO

Precio á Buenos Aires 201 pesetas en tercera clase.
Estos grandes vapores de nueva construcción, dotados de los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades á los señores pasajeros.
A los de 3.ª se les dá vino y pan fresco en to las comidas y el trato en general, es excelente. El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender bien al pasaje.
Para toda clase de informes dirijirse al consignatario, y agente de la Compañía en Santander

don Luis de Maruri, Muelle, 31.

El viaje más rápido de Europa á Chile, se efectúa utilizando el servicio de estos vapores hasta Buenos Aires, y desde este punto á Valparaiso por el Ferrocarril Transcontinental. (En esta agencia se expenden billetes directos).

El precio de pasaje para Montevideo y Buenos Aires, en tercera clase, es de 201 pesetas, cumpliendo un acuerdo que han tomado las Compañías Navieras que recorren esa línea.

2-28-7

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉXICO

El día 17 de Marzo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Curuña, el vapor

Reina María Cristina

directamente, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Rio de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES Á LAS TRES DE LA TARDE
VAPOR CIUDAD DE CÁDIZ

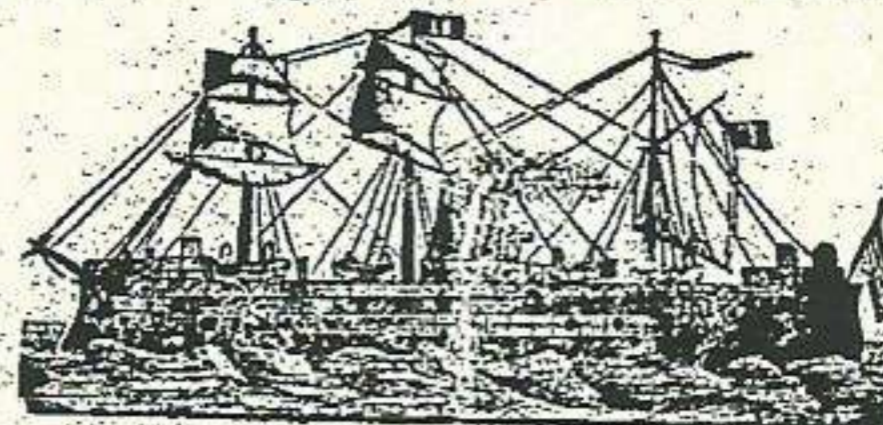
su capitán don Feliciano Calzada

Saldrá de SANTANDER el día 31 de Marzo, admitiendo pasajeros de 3.ª clase (trasbordando en Cádiz al LEON XIII, de la misma Compañía) para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 110 pesetas.
Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36.—Teléfono núm. 63.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que lo sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen, hacer los Exportadores.
Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, número 36.

Amburg-Amerika Linie



Vapores Correos Alemanes

El día 20 de Marzo saldrá de SANTANDER directamente para

Habana, Veracruz y Tampico

el magnífico vapor de nueva construcción

Fürst Bismark

Admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIOS DE CÁMARA MUY ECONÓMICOS

Precios de tercera... { Para Habana... Pesetas 225 y pesetas 7 de impuestos
Veracruz y Tampico... 250 y 1 de »

La siguiente salida la efectuará el 20 de Abril el magnífico vapor

Kronprinzessin Cecilie

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera, cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasia, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Llevan cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga é informes sobre pasaje de cámara dirigiirse á Carlos Hoppe y Compañía, y para informes sobre pasaje de tercera clase á don Herman Hoppe, quien facilitará cuantos detalles se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo á la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RÁPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de MARZO de 1909 saldrá de Santander para Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7.778 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza nombrado

LA NAVARRE

admitiendo correspondencia, carga y pasajeros para dichos dos puertos.

El 27 de Marzo de 1909 saldrá el magnífico vapor construido en 1907

GUADELOUPE

con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente, y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes de tercera clase, á precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles.

La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les dá pan fresco y vino á todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigiirse á los señores

VIAL HIJOS, MUELLE, 32.—SANTANDER

treinta y más cargas de grano en la manutención de la División Cantabria, habiendo llegado á tanto el exceso, que no solamente se lo gastaron aquéllas, sino que, sobre haberse desperdiciado muchas más que contaría sin utilidad, se puso allí un medidor pagado por el representante, como lo podrá calificar con documento justificativo; cuyos procedimientos son demasadamente irritantes, por que ya que se ocuparon los granos al Señor Obispo (qué razón habría para condonar á su Mayordomo Administrador al pago del medidor, cuando ni se le pagaron entonces, ni se ha tratado de eso hasta ahora? se extraña mucho por cierto que un Ayuntamiento como el de Liébana instruido, y presidido por un Juez ilustrado no se haga cargo, que la manutención de las tropas es una carga común, personal, y vecinal, y que cuando las rentas de este Itmo. no estén exentas de la contribución alimentaria, nunca deben ser gravadas en más que con proporción á las que sean con arreglo equitativo, y justicia, sin que devan tenerse en consideración las casualidades y acontecimientos; que no dependen de la mano del Hombre. A el exponente le parece que ha hablado con la debida claridad, y sin necesidad de explicarse más en la materia: vajo de cuyas oportunas reflexiones vive y está confiado de que el Ayuntamiento de Liébana no insistirá en el proyecto de embargo y despojo de todos los emolumentos de la Mitra de Palencia, la que á lo sumo deberá ser tributada por solos aquellos que percibe de la Provincia, y no por los que le vengan de otra; y en tal caso guardándose la debida equidad, y proporción, y sin causar agravio, recibiéndolo en data de lo que le correspondía ahora las treinta y una mil cargas de grano, que se lo tomaron en los años de 873 y 809 y gastos causados en el despacho, por ser de legítimo abono de esta contribución cuando no se paguen al contado. Todo lo que se obrare contra esto será un atentado, y atropellamiento en el concepto del que expone, sin que haya facultades y autoridad en el

De Don Silvestre Hidalgo á Don Venancio Fernández.

Pasa á esa el teniente de Granaderos del primer Regto. Cantabria Dn. Bernardo Bringas, á recoger los soldados desertores que se nos han separado del Regto. sin motivo de hacer esta marcha tan distante, y por lo mismo espresico el que V. acompañado de dicho oficial, de las órdenes, y multas correspondientes á los Irribiduos y Padres, de tan malos Patriotas, á fin de que al momento se reúnan todos, tanto los que abían quedado en esta como los que nuevamente se an regresado, y el que no lo verifique este aviso será desde luego castigado con pena capital, y si los Padres ó Parientes de estos los ocultasen serán castigados con igual pena, y que estén en la firme inteligencia, que se executa esta determinación, pues así está acordado por Junta que se acelebrado, de Gefes, atendiendo las ords. que se an recilido de la regencia.

No tan solo se arrestarán á los desertores naturales de esta Prov.ª si no también aquantos se presenten, de la División Cantabria, y al momento serán conducidos al Regto. donde serán quintados y al que le toque la suerte sufrirá la pena capital, pues ya se acabó los indultos.

Dios guarde á V. muchos años.—Lillo 7 de Septiembre de 1810.—Firmado.—Silvestre Hidalgo.

Sor. Dn. Benancio Fernández.

